

OGAT

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 348-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 23 de Junio del 2005

Visto el Informe Nº 81-2005-DG-CENSOPAS/INS del Director General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud del Instituto Nacional de Salud, sobre exoneración de pago de Vacunas;

CONSIDERANDO:

Que, del documento de Visto, se desprende que dentro de las actividades realizadas por el personal del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud - CENSOPAS, el trabajador de este Centro Q.F. Carlos Huamaní Pacsi, realizará un viaje a la Cuenca del Río Corrientes Loreto en Comisión de Servicio, lo que hace necesaria su vacunación contra la Hepatitis B, Difteria Tétanos y Fiebre Amarilla, por lo que se solicita la exoneración de pago correspondiente;

Con la opinión favorable del Director General de Asesoría Jurídica; y

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- EXONERAR, del pago de la Vacuna de Hepatitis B, Difteria Tétanos y Fiebre Amarilla a favor del Q.F. Carlos Huamaní Pacsi del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud - CENSOPAS, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, según siguiente detalle:

Descripción	Disponibilidad	Precio Unitario	Total
Vacuna Hepatitis B	03 Dosis	S/. 60.00	S/. 180.00
Vacuna Difteria Tétanos	03 Dosis	S/. 30.00	S/. 90.00
Vacuna Fiebre Amarilla	01 Dosis	S/. 60.00	S/. 60.00

Total (Trescientos treinta y 00/100 Nuevos Soles)

S/. 330.00

Artículo 2.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y a los órganos de la Institución que corresponda.

Regístrese y Comuníquese

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.

Registro Nº 330 Lima

Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO



[Signature]
Lima, 23 de Junio del 2005
Director General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente
Instituto Nacional de Salud

[Signature]
11-07-05.